"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Asunción, 13 de octubre de 2011.-

NOTA/UOC/Nº 589 /2011

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
TEL.: 449 - 991
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **CD Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULO – GABINETE SOCIAL"**, de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 331/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, la STP ha procedido a la cancelación del mencionado llamado, considerando que se ha extinguido la necesidad de contratar la prestación de servicios, amparado en el Artículo 31 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC – STP

SOLEDAD SOTECO

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Asunción, 13 de octubre de 2011.-

NOTA/UOC/Nº 590 /2011

Señores
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY
TEL.: 620 - 8000
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **CD Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULO – GABINETE SOCIAL"**, de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 331/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, la STP ha procedido a la cancelación del mencionado llamado, considerando que se ha extinguido la necesidad de contratar la prestación de servicios, amparado en el Artículo 31 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA

CARICE

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21)496.510
www.stp.gov.py e-mail: stp@stp.gov.py